



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA.**

CANTIDAD CONCRETA PENDIENTE DE RECIBIR DEL ESTADO POR LAS APORTACIONES DE EDUCACIÓN Y A QUÉ CONCEPTOS CORRESPONDEN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0807]

**Tramitación en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la pregunta con respuesta escrita N.º 9L/5300-0807, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 245, correspondiente al día 22 de mayo de 2017, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

"1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte la pregunta con respuesta escrita, número 9L/5300-0807, relativa a cantidad concreta pendiente de recibir del Estado por las aportaciones de Educación y a qué conceptos corresponden, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, publicada en el BOPCA n.º 245, de 22.05.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara."

Santander, 30 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.